



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante dotación de suplemento de crédito número SUP 02-2024 financiada con remanente de tesorería para gastos generales, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 152 de 9 de agosto de 2024.

En Nuño Gómez, a 5 de septiembre de 2024.- El Alcalde, José Luis Fernández Moreno.

Nº.I.-4727